

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
del Banco Industrial de Bilbao*

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluir las en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 4.000.000 de bonos, serie AK, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 4.000.000, al interés anual bruto del 9,50 por 100 para el cupón del 1 de octubre de 1986. Los restantes se pagarán semestralmente y su tipo de interés será el resultante de reducir en 6,25 puntos el tipo de descuento financiero a tres años, aplicado por el Banco Industrial de Bilbao. En el supuesto de que el tipo de referencia experimente variaciones, el nuevo tipo resultante se aplicará a partir del día siguiente de su entrada en vigor y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín de Cotización» y diario de mayor circulación. Si la modificación fuese a la baja, el bonista podrá optar, en un plazo de diez días naturales a contar desde la fecha de su publicación, por la amortización anticipada, a la par, de los bonos; amortizables de una sola vez, el 1 de octubre de 1986, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar total o parcialmente esta amortización; títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco Industrial de Bilbao, mediante escritura pública del 20 de marzo de 1986.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 2 de diciembre de 1986.—El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.—V.º B.º. El Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.—19.237-C (92568).

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 1.087.190 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 16.307.843 al 17.395.032, emisión 20 de mayo de 1986, de la Compañía «Asland, Sociedad Anónima».

Barcelona, 4 de diciembre de 1986.—El Síndico Presidente.—7.738-16 (90600).

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 11.290.907 acciones, al portador, de 850 pesetas, totalmente desembolsadas, distribuidas en 3.927.272 acciones, serie primera, números 1 al 3.927.272; 5.890.908 acciones, serie segunda, números 1 al 5.890.908, y 1.472.727 acciones, serie tercera, números 1 al 1.472.727, representativas del capital social de «Gas y Electricidad, Sociedad Anónima».

Barcelona, 4 de diciembre de 1986.—El Síndico Presidente.—7.739-16 (90601).

BANCO OCCIDENTAL, S. A.

En virtud del procedimiento de actualización del tipo de interés previsto en las emisiones de bonos de Caja series XIII, XV, XVI, XVII, XVIII, XX, XXI y XXII, el tipo de interés

aplicable a las mismas a partir del próximo día 1 de enero será del 9 por 100.

Los titulares de los bonos de dichas emisiones dispondrán de un plazo de diez días naturales, a contar desde el 1 de enero de 1987, para solicitar el reembolso anticipado de los bonos. Tal reembolso será efectuado a la par, dentro del mes de enero de 1987. Los intereses correspondientes a los días del nuevo trimestre transcurridos hasta la fecha del reembolso, serán liquidados al tipo de interés vigente en el período anterior.

Madrid, 20 de diciembre de 1986.—19.392-C (93289).

BANCO CENTRAL, S. A.

*Bonos de Tesorería, Serie I
Emisión de 26 de diciembre de 1983*

Se pone en conocimiento de los tenedores de Bonos de Tesorería, Serie I, emisión de 26 de diciembre de 1983, que este Banco abonará a los mismos el cupón vencimiento 26 de diciembre actual, con arreglo al siguiente detalle:

Nominal: 30 pesetas.
Retención: 5,40 pesetas.
Líquido: 24,60 pesetas.

El citado cupón se hará efectivo en las oficinas centrales y en todas las sucursales y agencias de la Entidad.

Madrid, 22 de diciembre de 1986.—El Secretario general, Juan Bule Hombre.—7.909-12 (93288).

BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S. A. (BANDESCO)

*Bonos de Caja, serie «U». Emisión 25 de mayo
de 1983*

*Bonos de Caja, serie «AB». Emisión 25 de mayo
de 1985*

De conformidad con las condiciones vigentes para los bonos de las series citadas, se comunica al público que los próximos cupones a pagar, vencimientos 25 de mayo de 1987, se harán efectivos al tipo del 10 por 100 anual.

Madrid, 1 de diciembre de 1986.—«Banco del Desarrollo Económico Español».—18.467-C (88380).

BANCO COMERCIAL ESPAÑOL Fundado en 1896

CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL
DE TENEDORES DE BONOS DE TESORERÍA

Primera emisión octubre de 1985

Se comunica a los señores tenedores de bonos de Tesorería de la expresada emisión que, por no haberse solicitado el número suficiente de tarjetas de asistencia para poder celebrar válidamente la Asamblea general de bonistas, convocada para el día 30 de diciembre de 1986, se reunirá ésta en segunda convocatoria, el día 30 del siguiente mes de enero de 1987, a las once y media horas, en la planta sexta del edificio número 5, de la calle Gran Vía, de esta ciudad, tal y como estaba previsto y con arreglo al mismo orden del día de la primera convocatoria.

Madrid, 23 de diciembre de 1986.—El Comisario, Isidoro Jiménez Gómez.—19.253-C (92608).

BANCO COMERCIAL ESPAÑOL Fundado en 1896

CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL
DE TENEDORES DE BONOS DE TESORERÍA

Segunda emisión mayo 1986

Se comunica a los señores tenedores de bonos de Tesorería de la expresada emisión que, por no haberse solicitado el número suficiente de tarjetas de asistencia para poder celebrar válidamente la Asamblea general de bonistas, convocada para el día 30 de diciembre de 1986, se reunirá ésta en segunda convocatoria, el día 30 del siguiente mes de enero de 1987, a las doce horas, en la planta sexta del edificio número 5 de la calle Gran Vía, de esta ciudad, tal y como estaba previsto y con arreglo al mismo orden del día de la primera convocatoria.

Madrid, 23 de diciembre de 1986.—El Comisario, Isidoro Jiménez Gómez.—19.254-C (92609).

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

Dividendo activo a cuenta

El Consejo de Administración del Banco Exterior de España, debidamente autorizado por el Banco de España, ha acordado la distribución de un dividendo activo a cuenta de los beneficios obtenidos en el Ejercicio de 1986, por el siguiente importe:

Acciones números: 1 al 41.646.778. Importe bruto: 45. Retención IRPF: 8,10. Importe líquido: 36,90.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 30 de diciembre de 1986, en las Oficinas Centrales de este Banco y en todas sus Sucursales y Agencias.

Madrid, 17 de diciembre de 1986.—El Secretario general y del Consejo, Manuel Vizcaino Calderón.—19.389-C (93286).

BNP-ESPAÑA, S. A.

Admisión de valores a la cotización oficial

La Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Bilbao ha admitido a cotización oficial las obligaciones emitidas por esta Entidad, cuya identificación consta en el anuncio que se transcribe a continuación, publicado en el «Boletín de Cotización Oficial de la Bolsa de Bilbao»:

«Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial, e incluir en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 170.000 obligaciones, subordinadas, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 170.000, al interés anual bruto del 10 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 12 de enero y 12 de julio de cada año, a partir del 12 de enero de 1987. El carácter subordinado de la emisión suspenderá el pago de los intereses en el supuesto de que la Cuenta de Resultados del Banco haya presentado pérdidas en el semestre natural anterior a su pago. Los intereses devengados no pagados se acumularán en un débito, que tendrá, asimismo, carácter subordinado y que sólo se hará efectivo cuando la Cuenta de Resultados vuelva a presentar excedentes y hasta un importe de un tercio de los mismos.

El interés de demora sobre este débito se someterá a previa autorización del Banco de España, no pudiendo exceder en cualquier caso del tipo de interés de esta emisión. Amortizables de una sola vez, mediante el pago en efectivo del valor nominal, al final del quinto año, es decir, el 12 de julio de 1991. Convertibles en acciones del Banco, ejerciendo este derecho durante el plazo de veinte días naturales, a partir de las fechas siguientes: 12 de noviembre de 1986, 12 de febrero de 1987 y 12 de julio de los años 1987 al 1991, ambos inclusive; títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por "BNP-España", mediante escritura pública del 3 de junio de 1986.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de diciembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-19.252-C (92606).

INVERSIONES MOBILIARIAS URQUIOLA, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 12 de enero de 1987, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social de la misma, vía Augusta, números 24 y 26, de Barcelona, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, día 13, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificar y, en lo menester, adoptar nuevamente los acuerdos de modificación, refundición y redacción total de los Estatutos de la Sociedad, en la forma que constan en la escritura pública de fecha 18 de julio de 1986, número 1.716, autorizada por el Notario de Barcelona don Jesús Led Capaz, procedente de los acuerdos de la Junta general de esta Sociedad de fecha 28 de junio de 1986.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 8 de los Estatutos sociales, para poder asistir a la Junta general extraordinaria será necesario contar, por lo menos, con 1.000 acciones. Los accionistas que no lleguen a dicho número podrán agrupar sus acciones, concediendo su representación a uno de entre ellos, que actuará en nombre suyo. Cada acción da derecho a un voto, pudiéndose, en consecuencia, igual que para la asistencia, agrupar las acciones a efectos del ejercicio de este derecho.

Barcelona, 19 de diciembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-19.386-C (93285).

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Contabilidad-Control de ahorro

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas con anulación de las extraviadas si en el plazo de quince días, contabilizados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

Sucursales (libretas de ahorro ordinario): 1000-30044410.58, María Díaz Cobos y Angel Mario González Díaz; 1000-30054523.89, María Ana Bola Fernández de Velano; 1003-30063511.43, María del Carmen Guzmán Pla; 1008-30029084.41, María Concepción Ramírez Rodríguez; 1009-30017458.88, María del Car-

men Sanz Galeote y Carmen Galeote López; 1009-30019600.14, Micaela García Muñoz y Elisa Alonso García; 1010-30028023.50, José Alfonso Prida Vicente; 1001-30021025.52, Miguel Galindo Díaz y Aderita Blanco Otero; 1012-30019401.24, Juan Manuel Zorzano Labanda; 1014-30020323.10, María Josefa Cañete y Casto Díaz Frades; 1015-30018964.06, Carmen Bardaji Pevida y Agustín Bardaji Pevida; 1017-30023873.04, Antonio Hernández de los Angeles y Joaquina Chaves Sainz; 1017-30017436.86, María Dolores Vázquez Macías y José María Vázquez Macías; 1018-30003118.63, Francisco Araque López y Victoriana Calvo Romero; 1019-30011161.69, Romualdo Herrera Galindo y María Eugenia Gil Gil; 1021-30008628.21, Ana María Rueda Alcántara; 1027-30011136.58, Agustín González Branas; 1035-30021977.53, José Luis González García; 1035-30014607.05, Antonio José Portugués Muñoz; 1039-30007972.96, Concepción Alonso Pedraza y María Mercedes Alonso Pedraza; 1040-30002287.98, Gonzalo Fernández Corrales y Juana Ortega Olmedo; 1045-30011450.04, José Luis Peña Valderas y Concepción Vaquero Aguilar; 1048-30016374.37, María del Mar Sánchez Salinero; 1052-30012576.04, María Pilar García Rodrigo; 1057-30003783.83, María del Carmen Gemma Delgado Boyano; 1057-30009487.97, Luisa Villoslada Gaitán; 1060-3010646.91, Luis María Casatejada y María Jesús Ramiro; 1060-30009641.95, Isabel García Lozano y Jorge Ficañedo Argüelles; 1062-30015472.78; Emilio Nieto Escobar y Rosario García Navarro; 1068-30009484.58, Carlos Alberto de la Fuente Cascajero; 1072-30010356.46, Manuela Fernández Quiñones y Rafael González Gómez; 1082-30016236.01, Ernesto Moreira Alvarez y María Sol Gómez Peñalver; 1087-30005004.09, Benjamín Arnoldo Liberman y Susana Isod de Liberman; 1088-30013645.11, María Teresa Cortés Lozano; 1092-30003522.13, María López Castillo, María Fernández López y Francisca Fernández López; 1098-30010005.41; Ana María de Miguel Gómez; 1098-30008132.75, Angeles Sánchez Quero; 1099-30003271.97, Agustín Francisco Ventura Bartolomé; 1100-30007894.82, Manuel Seijo Martínez y María Josefa Raposo Abalo; 1109-30006221.78, María Gloria García García; 1115-30001986.20, María Teresa Molina Ramírez; 1125-30010249.36, Manuel Hernández Montalbán y Ana Catalina Banda Cano; 1126-30010794.60, Antonio Jiménez Medina, Pedro Vidal Jiménez Medina y Vicente Jiménez Medina; 1126-30006456.04, María Medina López, Antonio Jiménez Medina y María Dolores Jiménez Medina; 1127-30000171.50, Galo Avila Aparicio y Vicenta Aranda Martín; 1127-30003685.74, Manuel Bey Franco; 1129-30009911.48; 1129-30001877.10, Lorenza Gil García; 1131-30003807.00, Doroteo Rodríguez Morales y Ana María Aquino Beltrán; 1131-30006099.17, Manuel Romeral Santos y José Romeral Ramos; 1131-30006095.48, Cecilia Hernández Laorder y Alberto Gómez Hernández; 1134-30002001.44, Gonzalo Castillo Ferratges y María Rosa Alvarez Rodríguez; 1135-30001081.62, Teodoro Villacorta García; 1139-30002041.96, Daniel Barbo Zaragoza y Francisca del Arbol Liébanas; 1149-30004433.78, Josefa Poza Anguis y Feliciano Sánchez Pozas; 1153-30005167.27, María José Infante Ovando; 1172-30000593.58, Luz González Mosquera; 1181-30003357.15, Laura de Pablo Pérez; 1181-30004444.88, Victoria Arnanz Rivas; 1186-30000277.08, Anselmo García Blanco y Vicenta Abajo Abajo; 1195-30005457.26, Cristeta Martín-Caro Félix y Gabriel Bautista Martín; 1730-30003596.63, Antonia Caler Lozano y Herminia Pérez Caler; 1738-30000892.75, María Asunción González Huerga; 1744-30003471.21, Antonio García Brazales Jiménez y Susana García Brazales Pardo; 1746-30003663.03, María Cruz Rodríguez Ramírez; 1791-30000711.73, Elena Rodríguez Pascual y Miguel Merín Rodríguez; 1810-30001490.75, Ramón Niño Zudaire y Car-

men Ruiz Peña; 1826-30000497.20, Enrique Alfredo Doblas Aguilar; 2200-30019695.07, Jesús Paz Marcos y María Carmen Jiménez Pose; 2210-30003024.43, Dionisio Camuñas Jiménez y Petra Díaz-Rollo Raboso; 2223-30000136.94, María Asunción Nogales Lorente; 2225-30000453.10, Jesús Gómez Vergara y Victoriana Blanco Blanco; 2226-30001905.84, Felipe Menoneta Palomero y Expiración Romero; 2228-30005772.82, María Dolores Martínez Mirete y Carlos Rodríguez Costa; 2228-30005770.48, Patrocinio Ortiz Plaza y Pedro Palomar Sánchez; 2232-30007886.21, Auxencio Muñoz Acebes; 2250-30002316.39, Julio García Redondo y Angeles Narros Martín; 2254-30008871.53, Rosa María Cañero García y Gerardo Menéndez Alvarez; 2282-30004885.59, Juan Requejo Lavado y Ana Fernández Tejero; 2441-30002737.48, Ginés Muñoz Azorin; 2441-30004984.52, Francisco Arenas Sánchez.

Sucursales (libretas de ahorro a plazo): 1012-03003804.15, Juan Manuel Zorzano Labanda; 1018-02100053.77, Francisco Araque López y Victoriana Calvo Romero; 1094-03000940.79, Miguel Sánchez de la Pinta, Enriqueta Sánchez Martínez y Mercedes Sánchez Martínez; 1131-04000176.13, Cecilia Hernández Laorden y Alberto Gómez Hernández; 1158-03000702.45, María Dolores Blanco Mingo-Larra; 1180-03000459.76, Jesusa Cortina Collar y Alfredo Olegrario Fernández Cortina; 1730-03000824.21, Justo Lechosá López y Juana Maldonado Quesada; 1746-02100166.12, Amelia Medrano Moreno y Amelia Fernández de Cercos; 2226-03001335.57, Antonio Trinidad Rubio López y María Teresa Ortega Salas; 2249-01200142.03, Angel de la Cruz Aguado y Angela Berlanga Estrada, y 2268-03000292.61, Francisca Oña Parra y Antonio Cabezas Sánchez.

Oficina central (libretas de ahorro ordinario y a plazo): 0603-30424641.78, María Carmen Bazo Martín, y 0603-30427357.86, Manuel Emilio Mateo.

Madrid, 10 de diciembre de 1986.-El Jefe de Contabilidad.-18970-C (91155).

CALAS DE GRAN CANARIA, SOCIEDAD ANONIMA

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Luis Doreste Silva, 60, 1.º

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales concordantes y de aplicación, se hacen públicos a los oportunos efectos los acuerdos tomados por la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, convocada en la debida forma con la intervención de Letrado asesor, y celebrada válidamente en segunda convocatoria, por no existir quórum suficiente en la primera, el día 15 del mes de diciembre de 1986, en los salones del Real Club Náutico de Las Palmas de Gran Canaria, siendo los mismos los siguientes:

Primero.-Aprobar el acuerdo de fusión de «Calas de Gran Canaria, Sociedad Anónima» con «Cartera de Valores del Mar, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la primera por la segunda, con disolución, sin liquidación, de «Calas de Gran Canaria, Sociedad Anónima» y traspaso en bloque del patrimonio de esta a «Cartera de Valores del Mar, Sociedad Anónima», que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, sometiendo dicho acuerdo a la condición suspensiva de la concesión por el Ministerio de Economía de los beneficios tributarios establecidos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y en el Reglamento para el desarrollo y aplicación de la misma aprobado por Real Decreto de 24 de julio de 1981.

Segundo.-Aprobación del Balance, cerrado al día anterior a la celebración de la Junta, y designar el mismo como Balance de la fusión, facultando expresamente al Consejo de Administración para que designe Profesor Mercantil, Economista colegiado o Censor Jurado de Cuentas con el fin de que intervengan oficialmente al mismo.

Tercero.-Aprobar la disolución de «Calas de Gran Canaria, Sociedad Anónima», en los términos y con la condición señalados en el apartado 1, sin necesidad de que la Sociedad pase por el período de liquidación previsto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.-Autorizar al Consejo de Administración para proceder a la publicación de los anuncios de la fusión previsto por la Ley, liquidar o asegurar los créditos de los acreedores que se hubiesen opuesto a la fusión, facultándole expresamente para acordar, en los términos establecidos en el párrafo 3 de la Ley de 5 de diciembre de 1968, el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen, aprobar el Balance de la Sociedad cerrado al día anterior del otorgamiento de la correspondiente escritura de disolución por fusión y realizar cuantos otros actos fueran necesarios para la efectividad de los anteriores acuerdos y su inscripción en los Registros Mercantil y de la Propiedad, en su caso.

Quinto.-Autorizar al señor Presidente del Consejo de Administración y al Consejero delegado don Teófilo Vergara Pérez para que solidariamente, es decir, con la sola firma de uno de ellos, puedan otorgar la correspondiente escritura de fusión y, en definitiva, realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad de cada uno de los acuerdos aprobados por la Junta general extraordinaria, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de diciembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-19.358-C (93270).

1.ª 23-12-1986

COMPañIA ELECTRICA DE LANGREO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la «Sociedad Anónima Compañía Eléctrica de Langreo», celebrado el día 16 de diciembre de 1986, se convoca Asamblea general de obligacionistas de la emisión de obligaciones simples de «Compañía Eléctrica de Langreo, Sociedad Anónima», 6,325 por 100, serie D de 1964, que se celebrará en el domicilio del Sindicato de Obligacionistas, oficinas de «Compañía Eléctrica de Langreo, Sociedad Anónima», calle Sabino Alonso Fueyo, sin número, La Felguera, el próximo día 15 de enero de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 17 de febrero de 1987, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Unico.-Ratificación del nombramiento como Comisario con carácter interino, efectuado por el Consejo de Administración, de don Guillermo Quirós Pintado o, en su caso, nombramiento de nuevo Comisario de la emisión de obligaciones simples, serie D, emisión 6,325 por 100, de 1964, como consecuencia del fallecimiento del anterior Comisario, don Guillermo Rodríguez Quirós.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de obligaciones de la referida emisión que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la reunión, justifiquen la propiedad de sus títulos y hayan efectuado su depósito en la Caja de la Sociedad o en cualquiera de los Bancos Español de Crédito, Hispano-Americano, Vizcaya, Herrero y Confederación Española de Cajas de Ahorros. En todo caso la tarjeta de asistencia será solicitada en el domicilio actual del Sindicato en La Felguera (Oviedo), calle Sabino Alonso Fueyo,

sin número, apartado de Correos número 2, desde donde será remitida a las Entidades de Crédito, donde vayan a ser depositados los títulos.

La Felguera, 17 de diciembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-7.906-5 (93287).

ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión 4 de noviembre de 1963, que en el sorteo celebrado el día 15 de diciembre, ante el Notario de esta capital don José María de Prada, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

601 al	700	33.603 al	33.700
1.101	1.200	35.501	35.533
1.801	1.900	35.569	35.588
3.701	3.800	35.801	35.900
4.401	4.600	37.301	37.400
7.501	7.600	39.801	40.000
12.089	12.100	40.101	40.200
12.041	12.500	40.401	40.500
12.701	12.800	40.801	40.900
12.901	13.000	41.601	41.700
13.701	13.800	42.101	42.200
15.001	15.100	44.601	44.900
15.401	15.500	45.101	45.200
16.401	16.431	47.601	47.700
16.532	16.600	49.301	49.400
19.801	19.900	49.901	50.000
21.401	21.500	50.301	50.500
22.501	22.600	52.901	53.000
23.501	23.600	53.301	53.400
24.001	24.087	54.601	54.700
25.601	25.700	56.101	56.200
27.301	27.400	57.101	57.200
27.940	28.000	57.301	57.400
31.601	31.700	58.001	58.100
33.001	33.100	58.301	58.400

El pago de las mismas se efectuará a partir del 1 de enero próximo en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Los títulos deberán llevar unido el cupón número 47 y siguientes.

Madrid, 18 de diciembre de 1986.-19.349-C (93265).

ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión 27 de diciembre de 1973, que, en el sorteo celebrado el día 15 de diciembre de 1986 ante el Notario de esta capital, don José María de Prada, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

5.001 al	6.000	45.001	46.000
12.001	13.000	59.001	60.000
16.001	17.000	78.001	79.000
24.001	25.000	83.001	84.000
25.001	25.590	87.001	88.000
29.001	30.000	112.001	113.000
41.001	42.000		

El pago de las mismas se efectuará a partir del 1 de enero próximo, en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Los títulos deberán llevar unido el cupón número 27 y siguientes.

Madrid, 19 de diciembre de 1986.-19.350-C (93273).

EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad los vencimientos de los cupones número 27 de la emisión 27 de junio de 1973 y 20 de la emisión 30 de diciembre de 1976.

El pago de estos cupones se efectuará por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, suponiendo un importe, deducidos impuestos, de 362,50 y 2.312,50 pesetas, a sus vencimientos de 27 de diciembre de 1986 y 30 de diciembre de 1986, respectivamente.

Asimismo se comunica que, celebrado el sexto sorteo para la amortización de 2.025 títulos de la emisión 30 de diciembre de 1976, ante el Notario de Bilbao don José Ignacio Uranga Otaegui, han resultado amortizados los títulos siguientes:

Del 7.903 al 8.545, ambos inclusive.
Del 11.071 al 12.411, ambos inclusive.
Del 12.912 al 12.952, ambos inclusive.

El reembolso de estas obligaciones se efectuará a partir del próximo día 30 por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de 50.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos el cupón número 21 y siguientes.

Madrid, 22 de diciembre de 1986.-Pablo Pradera Plaza.-19.345-C (93263).

INVERSIONES EDITORIALES, SOCIEDAD ANONIMA

PAMPLONA

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de la Sociedad, a celebrar el próximo día 21 de enero de 1987, a las doce horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen, censura y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio 1986.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

En caso de que en primera convocatoria no pudiera celebrarse la Junta por no llegar a la asistencia estatutaria, se celebrará en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el día siguiente, 22 de enero de 1987, con el mismo orden del día.

Pamplona, 19 de diciembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-19.374-C (93279).

UNION ELECTRICA-FENOSA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Amortización obligaciones simples, 6.ª serie, emitidas por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en diciembre de 1973

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples, 6.ª serie, puestas en circulación por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en diciembre de 1973, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 25 de noviembre de 1986, ante el Notario de Madrid don Fernando de la Cámara García y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los 103.000 títulos de la clase A y 2.060 de la clase B, cuyas numeraciones figuran en relaciones obrantes en las oficinas centrales de esta Sociedad, en Madrid, Capitán Haya, 53; en

las de La Coruña, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades que a continuación se detallan:

Banco Pastor.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco de Santander.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo Unión.
Banco de Bilbao.
Banco de Vizcaya.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 25 de noviembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-19.352-C (93267).

INVEDI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 19 de enero de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Muntaner, 262, sexta planta, o el día 20, en el mismo lugar y hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, referido al ejercicio de 1986.

Acordar la distribución de beneficios de dicho ejercicio.

Aprobar, si procede, la gestión del Consejo de Administración.

Reelección parcial de Consejeros de la Sociedad.

Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 18 de diciembre de 1986.-El Secretario del Consejo.-19.373-C (93278).

HERMANOS ALARCON, S. A.

Junta general extraordinaria

Que se celebrará en su sede social el 12 de enero de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente a idéntica hora y mismo lugar, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos del Consejo de Administración acerca de los ejercicios contables correspondientes a 1984 y 1985.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo de Administración sobre reparto de beneficios.

Tercero.-Estudio del acuerdo del Consejo de Administración sobre obras a realizar y en curso.

Cuarto.-Aprobación del acta.

Málaga, 19 de diciembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-19.353-C (93269).

INMOBILIARIA PLA DE MARC, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de «Inmobiliaria Pla de Marc, Sociedad Anónima», a celebrar en Barcelona, en el bufete del Letrado don Carlos Terricabras Feliu, calle Roger de Llúria, 118, 1.º, 2.ª, a las diecinueve horas, del día 21 de enero de 1987, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, con el orden del día que a continuación se expresa:

Primero.-Estudio, y, en su caso, adopción en bloque de acuerdos sobre reducción de capital por pérdidas, simultáneamente y sin solución de con-

tinuidad, ampliación del capital social, con modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, consecuente a los acuerdos que se adopten, y posible nueva reducción, en cumplimiento de los preceptos legales.

Segundo.-Disolución de la Sociedad, con apertura del período liquidatorio y nombramiento de liquidadores.

Tercero.-Delegación de facultades para formalizar los acuerdos.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 17 de diciembre de 1986.-El Gerente, Jorge Martí Oliveras.-19.356-C (93268).

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima

Dividendo a cuenta del ejercicio 1986

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma que, a partir del día 26 del actual mes de diciembre, contra cupón número 225, será repartido, a cuenta de los beneficios correspondientes al ejercicio 1986, un dividendo bruto de 45,00 pesetas (36,90 pesetas netas), para cada una de las acciones números 1 al 8.000.000, ambos inclusive.

Los accionistas tendrán derecho a exigir el pago del citado dividendo desde el momento en que presenten el cupón y siempre que tal presentación se haga entre los días 26 de diciembre de 1986 y 26 de febrero de 1987, ambos inclusive. El accionista que no presente el cupón en la forma y plazo indicados se entiende que no hace exigible el abono del dividendo a cuenta, el cual no se les descontará del reparto del dividendo definitivo del ejercicio 1986.

El referido pago se realizará por el Banco Español de Crédito, en la central de Madrid, calle Alcalá, número 14, y en sus sucursales, bajo la clave de identificación de valor 18156001, para las acciones números 1 al 8.000.000.

Madrid, 19 de diciembre de 1986.-El Secretario general y del Consejo de Administración, José Manuel Otero Novas.-19.376-C (93283).

MAZZONI ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, camino de Paracuellos, sin número, Alcalá de Henares, el día 12 de enero de 1987 a las quince horas en primera convocatoria, y, en su caso, si fuera necesario, en segunda convocatoria el día 13 de enero de 1987, en el mismo lugar y a la misma hora, con los siguientes puntos del día:

Primero.-Renovación del Consejo de Administración después de la dimisión del Director general.

Segundo.-Asuntos varios.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Alcalá de Henares, 22 de diciembre de 1986.-El Consejero Secretario, Claudio Pascual.-19.393-C (93290).

SANITARIOS CANARIAS (SANICAN)

Convocatoria de Junta extraordinaria de carácter general

A celebrar el día 20 de enero de 1987 en la sede social con el siguiente orden del día y hora de las dieciocho:

Primero.-Propuesta de revocación de todo acuerdo tomado con anterioridad, relativo a la

disolución de la Sociedad, por carecerse en su momento de elementos de juicio, tales como Balance general, redacción y aprobación de acta en tiempo y forma, etc.

Segundo.-Nuevo acuerdo, en su caso, de disolución de la Sociedad.

Tercero.-Presentación y aprobación, en su caso, del Balance contable que se ha confeccionado a este efecto por Perito competente.

Cuarto.-Estudio de nombramiento de Liquidador único y atribuciones a conferir al mismo.

Quinto.-Acuerdos a tomar en relación con el patrimonio social, su custodia y liquidación.

Sexto.-Eventual conferimiento de atribuciones al Liquidador para que otorgue todos los documentos necesarios para proceder a inscribir los acuerdos a tomar y llevar a la realidad los mismos.

Séptimo.-Ruegos y preguntas de los señores socios.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de diciembre de 1986.-El Secretario del Consejo.-Visto bueno: El Presidente, Manuel de los Ríos Hernández.-19.226-C (92552).

GEGRESA BARCELONA, S. A.

Entidad de financiación

Reducción de capital

Se pone en conocimiento que la Sociedad «Gecresa Barcelona, Sociedad Anónima», Entidad de financiación, por acuerdo de la Junta general universal, de fecha 1 de diciembre de 1986, ha reducido su capital en la suma de 166.320.000 pesetas, mediante restitución a los accionistas de sus aportaciones.

Barcelona, 9 de diciembre de 1986.-El Secretario.-19.233-C (92558).

1.ª 23-12-1986

CULTISEL, S. A.

Por la presente se convoca a los accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 15 de enero próximo, en primera convocatoria, o el día 16 de enero, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- Ampliación del capital social con la subsiguiente modificación estatutaria.
- Ruegos y preguntas.

Cervelló, 15 de diciembre de 1986.-El Administrador, José A. Calvet Torres.-5.860-D (92594).

AHORRO BURSATIL, S. A. Sociedad de Inversión Mobiliaria

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 12 de enero de 1987, a las diez treinta horas, en el domicilio social de la misma, vía Augusta, números 24 y 26, de Barcelona, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, día 13, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificar y, en lo menester, adoptar nuevamente los acuerdos de modificación, refundición y redacción total de los Estatutos de la Sociedad, en la forma que constan en la escritura pública de fecha 18 de julio de 1986, número 1.715, autorizada por el Notario de Barcelona don Jesús Led Capaz, procedente de los acuerdos de la

Junta general de esta Sociedad de fecha 28 de junio de 1986.

Segundo.-Aumento del capital social.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos sociales, para poder asistir a la Junta general extraordinaria será necesario contar, por lo menos, con 500 acciones. Los accionistas que no lleguen a dicho número podrán agrupar sus acciones, concediendo su representación a uno de entre ellos, que actuará en nombre suyo. Cada acción da derecho a un voto, pudiéndose, en consecuencia, igual que para la asistencia, agrupar las acciones a efectos del ejercicio de este derecho.

Barcelona, 19 de diciembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-19.385-C (93284).

IMAGEN, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, a las nueve horas del día 15 de enero próximo, en primera convocatoria, y, si hubiera lugar a ello, en segunda convocatoria, el siguiente día 16 del mismo mes, en el citado lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Aumento del capital social.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de diciembre de 1986.-El Administrador, Félix Estrada Mengod.-19.239-C (92569).

SELECCION CUNICOLA, S. A.

Convocatoria de Junta de la Sociedad

Por acuerdo del Consejo de Administración, «Selección Cunicola, Sociedad Anónima», celebrará Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, el día 15 de enero de 1987, a las dieciocho horas de la tarde, en el domicilio social de la Compañía, sito en Chinchón, Cuadras de Valmoral, Montes del Serranillo, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Desembolso de dividendo pasivo, con fijación de cuantía, plazo y forma de efectuarlo.

Segundo.-Autorización a los Administradores para la ejecución del anterior acuerdo y adopción de medidas para lograr su efectividad.

En caso de que en la fecha y hora señaladas no concurriese suficiente número de socios, la Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el siguiente día, 16 de enero de 1987, a la misma hora que la primera y conforme al mismo orden del día.

Madrid, 17 de diciembre de 1986.-El Administrador, Ignacio Juste Picón.-19.224-C (92551).

PEDRA JARDIN, S. A.

Convocatoria de Junta general y extraordinaria

Por virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía mercantil «Pedra Jardín, Sociedad Anónima», se convoca a todos los accionistas de la Sociedad para la asistencia a Junta general extraordinaria de la misma, a celebrar en el domicilio social, sito en carretera de Esplugas, número 47, de Barcelona, el día 26 de febrero de 1987, a las diez horas, en primera

convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 27 de febrero de 1987, a las diez horas, con el siguiente orden del día:

Primero.-Modificación de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.-Retribución de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.-Aumento del capital social.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de diciembre de 1986.-Por el Consejo de Administración, el Presidente y su Secretario.-5.726-D (92730).

ERCOA, S. A.

(«Electras Reunidas del Centro y Oriente de Asturias, S. A.»)

Pago de cupón

A partir del día 17 de enero próximo se pone al pago el cupón número 17 de las obligaciones quinta serie de esta Sociedad, emisión 17 de julio de 1978, correspondiendo percibir 600 pesetas netas por cupón (deducidas ya las 7,285 pesetas que corresponden de impuestos por cupón).

Oviedo, 11 de diciembre de 1986.-7.868-8 (92600).

HOTEL REGINA, S. A.

A los efectos oportunos, se comunica:

Que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada por esta Sociedad el 10 de noviembre de 1986, se acordó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.-Reducción del capital social.

Segundo.-Modificación del artículo 3.º de los Estatutos.

Madrid, 12 de diciembre de 1986.-El Consejo de Administración.-19.115-C (91963).

y 2.ª 23-12-1986

FOSTER WHEELER IBERIA, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Foster Wheeler Iberia, Sociedad Anónima», celebrada el pasado día 5 de diciembre de 1986, adoptó el acuerdo de reducir el capital social desde la cifra actual de 6.000.000 de pesetas a la de 2.999.000 pesetas, mediante restitución de aportaciones a los accionistas y condonación de dividendos pasivos.

Madrid, 19 de diciembre de 1986.-El Consejo de Administración.-19.326-C (93203).

2.ª 23-12-1986

HORMIGONES VALLE MIÑOR, SOCIEDAD ANONIMA

«Hormigones Valle Miñor, Sociedad Anónima», domiciliada en Junquera-La Ramallosa, Nigrán (Pontevedra), en Junta general extraordinaria de carácter universal, celebrada el 3 de marzo de 1986, acordó absorber las Entidades mercantiles «Hormigones Carregal, Sociedad Limitada», «Gravas Carregal, Sociedad Limitada» y «Excavaciones Manuel Barros, Sociedad Limitada», ampliándose el capital social de aque-

lla y recibiendo en bloque sus activos y pasivos, sucediéndolas a título universal en todos los bienes, derechos y obligaciones.

La Ramallosa, Nigrán, 3 de marzo de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Barros Rial.-19.054-C (91546).

2.ª 23-12-1986

CERAMICA VIVES, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de fecha 3 de diciembre de 1986, la Sociedad «Cerámica Vives, Sociedad Anónima», ha reducido su capital a 200.000.000 de pesetas lo que se comunica a los efectos legales oportunos según lo previsto en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Alcora (Castellón), 3 de diciembre de 1986.-El Consejero delegado, Vicente Vives Gil.-19.041-C (91531).

2.ª 23-12-1986

PROMOTORA BAYONA, S. A.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace saber que la Junta general de accionistas celebrada el 30 de junio de 1986 ha acordado, previo cumplimiento de los requisitos legales, reducir el capital social en 9.000.000 de pesetas, mediante amortización de 900 acciones de 10.000 pesetas nominales cada una y consiguiente devolución de aportaciones a los socios.

Pamplona, 30 de junio de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.842-D (92893).

y 3.ª 23-12-1986

PROMOTORA IRUÑA, S. A.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace saber que la Junta general de accionistas celebrada el 30 de junio de 1986 ha acordado, previo cumplimiento de los requisitos legales, reducir el capital social en 19.000.000 de pesetas, mediante amortización de 1.900 acciones de 10.000 pesetas nominales cada una y consiguiente devolución de aportaciones a los socios.

Pamplona, 30 de junio de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.841-D (92890).

y 3.ª 23-12-1986

URBANIZACION Y COPROPIEDAD, S. A. (URBYCOSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará (D. m.) el día 23 de enero de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 24 de enero de 1987, a las misma hora, en segunda, en Valladolid, calle Doctrinos, número 14, primera planta, para desarrollar el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.-Aprobación de cuentas y de gestión del Consejo y Apoderados.

Tercero.-Ejecución de acuerdos anteriores.

Cuarto.-Previsión y liquidación de obligaciones.

Valladolid, 28 de noviembre de 1986.-El Consejero delegado.-19.230-C (92556).